

pueblos de Santo Domingo, y que la canonización de Cristóbal Colon será el objeto de mis esperanzas y de mis esfuerzos.

† Cardenal DONNET
Arzobispo de Burdeos.

(L'ANCORA de Bolonia, del 28 de diciembre de 1877.)

Nuestros lectores acaban de ver lo alegado por los que mayor interés tienen en que los restos hallados en la bóveda sepulcral de la basílica de Santo Domingo sean los de Cristóbal Colon. Mientras la Real Academia de la Historia estudia esta cuestión cuyo informe le ha pedido, según dice la prensa periódica, el Gobierno de S. M., recomendaremos nosotros á nuestros lectores los folletos titulados *Los restos de Colon é Informe sobre los restos de Colon* publicados por don Antonio Lopez Prieto, miembro de la Real Sociedad Económica de la Habana, y correspondiente de la de Geografía, Estadística é Historia de Méjico, quien opina de distinta manera que los Señores que suponen poseer ellos, con su reciente hallazgo, los restos mortales del descubridor de la América.

No terminaremos estas breves observaciones sin poner á continuación los curiosos detalles de la caja hallada en la catedral de Santo Domingo remitidos al periódico de Madrid titulado «La Ilustración española y americana» publicados en su número del 15 de diciembre del pasado año 1877.

Dice así el citado periódico:

«Las pruebas que presentan los dominicanos para considerar como auténticos los restos que se descubrieron el día 10, son referentes á la tradición, á la caja que los contenía y á las señales exteriores de esta.

La tradición.—Hace ocho años que resido en esta ciudad, y tengo relaciones íntimas con grandes y pequeños (*sic*); y aunque aquí se habla mucho, no ha llegado á mi noticia tradición semejante. Es más: hace unos dos años, el general Luperon propuso al Gobierno dominicano que se solicitase del español permiso para traer á ésta los restos de Colon, que fueron trasladados á la Habana el 20 de diciembre de 1795, y entonces, aunque la prensa periódica se ocupó ampliamente del asunto, nadie se acordó de tal tradición.

La caja.—La he visto, la he tocado y la he examinado minuciosamente. Es de plomo, de $\frac{1}{8}$ de pulgada de espesor, con tapa del mismo metal; tiene dos visagras también de plomo, con perno de hierro, y carece de cerradura ó pestillo; está *más*

bien nueva que vieja, y ligeramente empañada de óxido, que no cubre el color del plomo, sin granulación ni deterioro; la tapa gira sin resistencia y sin rotura de los pernos de las visagras, las inscripciones aparecen toscamente grabadas y profundas, y las letras se hallan separadas unas de otras por una distancia de un milímetro, y algunas más ó ménos. Esta caja, que presenta los caracteres indicados, y que está, repito, *más nueva que vieja*, tiene que ser la misma que fué depositada aquí en el año 1536. ¿Cuál es la caja de plancha de plomo que colocada bajo bóveda, en húmedo sótano, se conserva casi nueva después de trescientos cuarenta y un años? Cuando se descubrieron en el mismo sitio los restos de don Luis de Colon, nieto del Almirante, la caja que los contenía, que también era de plomo, apareció en fragmentos, y estuvo depositada allí *ochenta y dos años ménos* que la anterior. En cuanto á las inscripciones, dice el periódico *La Patria*, de esta ciudad: «Nadie lleva más pasaportes y papeles de seguridad que el que quiere ocultar algo.»—Tiene razón.

Los restos.—El acta levantada el día 10 de setiembre revela hasta grosera irreverencia en la minuciosidad con que aquéllos se detallan, sean de quien quiera que fuesen. También los he visto, y ocupan la tercera parte de la caja. Una sola observación: en 1536, es decir, treinta años después del fallecimiento de Cristóbal Colon, ¿pudieron colocarse sus restos mortales en una caja de 42 centímetros de largo, 20 de ancho y 21 de profundidad? Imposible: solamente el cráneo debía ocupar más de la tercera parte del hueco. Á los treinta años de fallecida una persona varonil, no se hallan sus restos tan reducidos como se supone, al ver esta caja, que estaban los de Colon.»

Como la índole de la obra no nos permite entrar en una discusión, ni es nuestro ánimo fallar una causa que, por decirlo así, está *sub judice*, sólo nos permitiremos observar que la *supuesta tradición* no es tal tradición.

Los teólogos, que son los inteligentes en materia de tradiciones, siguen la máxima de Vicente de Lerin, quien en su *Commonit*, cap. III, dice: «Magnopere curandum est, ut id teneatur, quod ubique, quod semper, quod ab omnibus creditum est.»

¿Se ha creído en todas partes que los restos de Colon hubiesen quedado en Santo Domingo después de la traslación de la urna á la Habana? En Francia, no lo sabía, y, por consiguiente, no podía creerlo, el más concienzudo historiador de Colon, el conde Roselly de Lorgues; en Italia, no lo sabe, ni lo cree el señor Dondero, distinguido académico, que ha escrito mucho acerca de Colon; y no lo sabe sólomente, sino que cree todo lo contrario (1); en España, no sabemos nada que á

(1) Véase el final de su folleto acerca de la legitimidad del hijo de Colon, don Fernando, y se verá muy explícita su creencia acerca de esto.

esto se parezca; y en el mismo Santo Domingo tenemos personas ilustradas que en ocho años de residencia en la isla, no han oído semejante cuento, y lo que es más — nótese bien — dos generales dominicanos, *durante su mando respectivo*, y antes del año 1875, declararon públicamente que debían pedirse á España las cenizas del insigne Almirante.

¿Qué tradición es esta que se ignora en países cultos, que no la saben las personas ilustradas, y que, en el supuesto de que hubiese existido en algún punto, demuestra una interrupción completa y general?

Confiemos para honra de España que se aclarará este asunto, y que la memoria de Cristóbal Colón saldrá bien librada de esta prueba, como ha salido ya de tantas otras que, en vida, le atribularon, y en muerte esparcen nieblas hasta sobre la santidad del sepulcro.

CAPÍTULO III.

DEL ERROR SISTEMÁTICO Y DEL ERROR TRADICIONAL DE LOS BIÓGRAFOS DE COLÓN.—
DE LA VIDA PRIVADA DEL ALMIRANTE.—SU CIENCIA, SU ESTILO, SU AMOR Á LA NATURALEZA.—LA VIDA PÚBLICA DE COLÓN, MODELO PARA LOS ADMINISTRADORES.—CARÁCTER PROVIDENCIAL DE CRISTÓBAL COLÓN.—SU MISIÓN CRISTIANA, SUS RELACIONES CON LA IGLESIA.—SUS AFINIDADES ESPIRITUALES.—LA LEYENDA DE SAN CRISTÓBAL.—RELACIONES DE COLÓN CON LOS PATRIARCAS, LOS PROFETAS, LOS APÓSTOLES.—PARALELO DE MOISÉS Y COLÓN.—DE LA SANTIDAD DE CRISTÓBAL COLÓN.—TESTIMONIO QUE DA EL ALTÍSIMO DE SU MENSAJERO.—
MILAGROS PÚBLICOS DE UNA CRUZ PLANTADA POR ESE GRAN SIERVO DE DIOS.

§ I.

Sin detenernos en el exámen filosófico de los hechos realizados por Colón, hemos narrado hasta ahora, sencilla y brevemente, los principales acontecimientos de su vida. Demos ahora una mirada sobre el conjunto de estos hechos que hemos tenido que resumir tan brevemente.

En vano intentaríamos aplicar á Cristóbal Colón los recientes principios de la escuela racionalista pura, que formula su teoría en la filosofía de la historia, y encerrar nuestras apreciaciones dentro de las reglas sistemáticas de la biografía moderna que también se inspira en sus influencias.

La vida de Colón es el completo trastorno de esos datos pedantescos, imperiosamente impuestos por la escuela racionalista pura á esos escritores que se consideran filósofos porque son pesados, faltos de ánimo, que proceden siempre por vía de negación, no afirman nunca y que se han entregado á la duda perpétua. La historia real del inventor del Nuevo Mundo no podría empequeñecerse hasta el punto de ser contenida en ese sistema filosófico de biografía, verdadera cama de Procusto, á cuya medida deben reducirse todas las condiciones humanas, aunque sea á costa de las más crueles mutilaciones de la verdad y de la dislocación de los acontecimientos mejor consignados por la historia.

No podemos nosotros admitir la opinión de Navarrete fundada en esta teoría,